

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
**SUBSECRETARIA DE PESCA
Y ACUICULTURA**



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1184 DE 2015, DE ESTA SUBSECRETARÍA, QUE ESTABLECE SUJETOS PASIVOS DE LA LEY Nº20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE PRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, EN LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

VALPARAÍSO, **31 MAYO 2017**

R. EX Nº **1815**

VISTO: Las facultades que me confiere el D.FL. Nº 5 DE 1983; la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que Presenten Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 71 de 2014, de la Secretaría General de la Presidencia; la Ley General de Pesca y Acuicultura cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº430, de 1991 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el Memorándum (G.S.) Nº 120 de fecha 29 de mayo de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de Noviembre de 2014 entró en vigencia la Ley Nº20.730 que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

Que, conforme a lo señalado en el artículo Nº5 del Decreto Supremo Nº 71 de 2014, de la Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº20.730, esta Subsecretaría debe establecer los funcionarios que serán considerados sujetos pasivos de lobby o de gestiones de intereses particulares.

Que, para los efectos anteriormente descritos, se dictó la Resolución Exenta Nº1184 de 2015, estableciéndose los sujetos pasivos de ley lobby determinados por la autoridad, en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

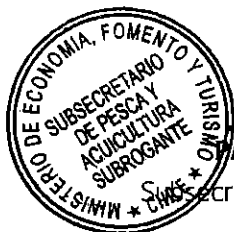
Que dentro de los funcionarios designados como sujetos pasivos de lobby o de gestiones de intereses particulares se omitió señalar al Jefe/a del Departamento de Pesquerías, de esta Subsecretaría.

RESUELVO:

1.- Modifíquese la Resolución Exenta N° 1184 del 30 de abril de 2015, que establece la nómina de funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que son considerados sujetos pasivos, para los efectos de la Ley N°20.730, en el sentido de incorporar a la citada nómina al Jefe/a del Departamento de Pesquerías.

2.- Remítase copia de la presente Resolución a Gabinete, y a todas las Divisiones, Departamentos y Unidades de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




PAULO TREJO CARMONA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)